

RESOLUCIÓN Nº: 2454/20.-

Ramallo, 06 de agosto de 2020

VISTO:

El estado de las banquetas del acceso a El Paraíso y el deterioro del puente que se encuentra en el cruce de la Autopista Nº 9 y Acceso a dicha localidad; y

CONSIDERANDO:

Que se viene observando que las banquetas que habían sido compactadas, cuando se realizó la reconstrucción del Acceso a la localidad de El Paraíso, están sufriendo cortes tipo surco, que si se pueden llegar a compactar, se evitaría algún tipo de rotura de la cinta asfáltica;

Que en la intersección de la autopista Nº 9 y acceso a El Paraíso, se encuentre el Puente de Ingreso y Egreso hacia la localidad, con un bache bastante peligroso para cualquier vehículo que pueda llegar pasar por allí;

Que desde la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se ha enviado nota hacia el ente vial hace al menos 20 días y no han tenido respuesta alguna;

Que es necesario realizar el trabajo de bacheo, para evitar cualquier tipo de accidente;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a Vialidad Provincial, la consolidación de banquetas del Acceso a ----- “El Paraíso” desde la autopista Nº 9 hacia la localidad que integra el Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar a Vialidad Nacional que por intermedio del concesionario vial, ----- realice un trabajo de bacheo, en el puente que se encuentra en la intersección del Acceso a la Localidad de “El Paraíso” y la Autopista Nº 9, del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Solicitar a Vialidad Provincial si la obra de Acceso a “El Paraíso” desde la ----- autopista Nº 9 hacia la localidad del Partido de Ramallo se encuentra en garantía al estado de conservación y si fuera afirmativa la respuesta solicitar a la empresa la reparación de la misma.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2020.-----

MARÍA CECILIA RIZZI
SECRETARÍA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE